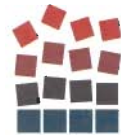




Universidad
Nacional
de Córdoba

**FCE**

Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013

**400
AÑOS**

Córdoba, 5 de Diciembre de 2014

VISTO:

El pedido formulado por la Secretaria Ejecutiva de la Escuela de Graduados de esta Unidad Académica, para que se contrate bajo la modalidad profesional independiente, docente extranjero de posgrado al Dr. HERVÉ PIERRE BERNARD DOMENACH PAS N° 13CI11341;

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido de referencia se encuadra en las prescripciones del art. 18° de la Ord. HCS N° 5/12;

Que se ha agregado la documentación que exige la normativa vigente y que ha sido controlada previamente por la responsable de Convenios y Contratos de la Facultad y por la responsable de Asuntos Jurídicos.

Que se han elaborado los informes que exige la Ord. HCS N° 05/12;

Que los **antecedentes del profesional**, justifican la contratación;

Que el plazo de contratación y el monto de la retribución total, se adecuan a lo dispuesto por el art. 18° de la Ord. HCS N° 5/12. Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por las normas citadas;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Contratar al Dr. HERVÉ PIERRE BERNARD DOMENACH PAS N° 13CI11341, bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, sin relación de empleo público, desde el 18 de diciembre de 2014 hasta el 20 de diciembre de 2014 para dictado de clases de la materia Aspectos Socioeconómicos de las Migraciones de la carrera Doctorado en Demografía.

Art. 2°.- La Retribución que percibirá el Profesional será la suma total de pesos siete mil novecientos cuarenta y siete con dos (\$7947,02), erogación que será afrontada con recursos propios de la Escuela de Graduados. El Profesional deberá entregar recibos conforme a leyes tributarias vigentes y se practicarán los descuentos que los mismos requieran, quedando los honorarios pactados sujetos a la previsión de la Ley 25.453

Art. 3°.- Notifíquese fehacientemente al interesado, al Area Económica Financiera y a la Escuela de Graduados de esta Unidad Académica.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 1257/2014


Mgter. MARCELO A. SANCHEZ
Secretario de Administración
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas